



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DEL DÍA LUNES 12 DE ABRIL DEL 2021

En la ciudad de Trujillo por conexión virtual vía zoom, convocados por el Señor Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias, el día lunes 12 de abril del 2021 a las 09:25 a.m., se reunieron en sesión extraordinaria los siguientes miembros del Consejo de Facultad: Dr. Milton Huanes Mariños, Dr. Fernando Rodríguez Avalos, Dr. Jorge Pinna Cabrejos, Dr. Wilson Castillo Soto y el Ms. Luis Márquez Villacorta. El Dr. Álvaro Hugo Pereda Paredes faltó. Contando con el quórum de Reglamento, el Señor Decano de la Facultad dio por iniciada la sesión, actuando como Secretaria la Ms. Carla Pretell Vásquez.

AGENDA

1. Aprobar carga no lectiva INAG-IIAL

El Señor Decano indicó que, el Vicerrector Académico solicitó la carga no lectiva en modalidad no presencial de los programas de estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia para el semestre 2021-10, dando pase a los directores para que presenten sus documentos.

El Mg. Márquez mencionó que se solicitó enviar la lista de los docentes adscritos al programa de estudios respectivo que se les asignó carga no lectiva y lectiva, por lo cual, presentó el cuadro con la descripción solicitada y su justificación para los programas de estudios de Ingeniería Agrónoma en calidad de director encargado y del programa de estudios de Ingeniería en Industrias Alimentarias en calidad de director titular.

El Dr. Castillo indicó que hizo un cambio por motivo del fallecimiento del Dr. Lombardi y repartió esos cursos entre dos colegas. También indicó que un colega presentó su renuncia por ello tuvo que asumir esa carga. En base a lo mencionado, se presentó el cuadro correspondiente a la asignación de las horas lectivas y no lectivas, quedando justificado en base a las resoluciones indicadas.

El Señor Decano indicó que en base a la documentación remitida por los programas de estudios con las propuestas de la carga no lectiva y lectiva en modalidad no presencial para el semestre 2021-10, se acordó: **“Aprobar por unanimidad, la propuesta de la carga no lectiva y lectiva en modalidad no presencial para el semestre 2021-10, en los programas de estudios de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería en Industrias Alimentarias y Medicina Veterinaria y Zootecnia”**.

El Mg. Márquez indicó que dentro de la lista de proyectos FAIN aprobados en el año 2020 se reportó un proyecto perteneciente a profesor adscrito a departamento de ciencias y otro proyecto fue referido al Ing. Max Vásquez quien no está adscrito a la escuela de IIAL al igual que el colega de ciencias, la indicación lo hizo para no incumplir con la subida de los proyectos de carga no lectiva. El Dr. Huanes solicitó el apoyo al Dr. Rodríguez Avalos para que realice la consulta al Dr. Fredy Pérez y se pueda determinar quién asume la creación de los proyectos de carga no lectiva.

2. Aprobar acta de sesión extraordinaria del 06 de abril

El Señor Decano consultó a los miembros del consejo de facultad si están de acuerdo con aprobar el acta de sesión extraordinaria del 06 de abril, los participantes indicaron que si están de acuerdo a excepción del Dr. Pinna. El Dr. Pinna indicó que en estos casos se procedería a aprobarla con observaciones. El Dr. Huanes solicitó a los integrantes del consejo se manifiesten quienes estén de acuerdo con aprobar el acta considerando las observaciones realizadas por el Dr. Pinna. Todos los participantes dieron su visto bueno.

Los Miembros del Consejo tomaron conocimiento.

Siendo las 10:47 am, el Señor Decano Milton Américo Huanes Mariños, en calidad de Presidente del Consejo de Facultad dio por terminada la Sesión.

